EXTRAORDINARIA ACTIVIDAD EN EL ESTE DE ESPAÑA

BARCELONA, 9. — La Agencia España anuncia que los republicanos atacaron en el puente de Balaguer y que lograron atravesar el río Segre, a pesar de encontrarse crecido.

Fueron hechos numerosos prisioneros, capturándose material de guerra.

Progresan Rebeldes en Extremadura

BURGOS, 9. — Un comunicado oficial publicado esta tarde, anuncia que las tropas nacionalistas avanzaron hoy 12 kilómetros de profundidad, sobre 40 kilómetros de ancho, en el frente de Extremadura.

Penetraron Profundamente en el Sur de Balaguer

BARCELONA, 9. — El comunicado del Ministerio de Defensa, dice:

"Ejército del Este: Los soldados españoles realizaron una profunda incursión en la zona sur de Balaguer, cruzando el río Segre, haciendo numerosos prisioneros y apoderándose de un importante material de guerra.

Bombardeo sin Consecuencias en Valencia

VALENCIA, 9. — Se dió la señal de alarma en esta ciudad, señalándose la presencia de un hidroavión enemigo.

Las baterías antiaéreas entraron de inmediato en acción, pero el aparato rebelde arrojó su carga de 10 bombas en la región portuaria, no alcanzando ninguno de sus objetivos.

No hay que lamentar víctimas.

Comunicado del Gran Cuartel General

SALAMANCA, 9. — El comunicado oficial del Gran Cuartel General, correspondiente al día de hoy, dice así:

"En el frente de Extremadura, sector de Castuera, las tropas nacionalistas avanzaron brillantemente en un vasto frente de una profundidad de 10 kilómetros.

"Las tropas republicanas, que trataron de contener el avance, fueron derrotadas, causándoles 200 muertos y abandonando en nuestras manos 180 prisioneros.

"Nuestras tropas capturaron armamento de guerra, como ametralladoras y fusiles, y 10 tanques rusos".

Los Republicanos Confirman Haber Sobrepasado el Río Segre

BARCELONA, 9. — El comunicado de guerra, dado a conocer esta noche, confirma el cruce del río Segre por las tropas republicanas, diciendo: "Nuestras tropas, después de cruzar el río Segre, al sud de Balaguer, efectuaron una incursión con la que penetraron varios kilómetros por otro lado del río, sorprendiendo completamente al enemigo.

Avanzan los Republicanos

BARCELONA, 9. — Las fuerzas republicanas iniciaron al sur del puente de Balaguer, y prosiguiendo su avance a una ofensiva en el frente de Cataluña, cruzando el río Segre a través de las líneas rebeldes.

EL HALLAZGO DEL TESORO FUE SOLO UNA FARSA

Viernes Scardulla Había Mandado Construir los Cofres!!...

Ver Información en la Página Dos

PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MIERCOLES 10 DE AGOSTO DE 1938. — Nro. 3651.

EL "INCIDENTE" ES AHORA UNA GUERRA FRANCA

Unicamente se Trata de Una Simple Alarma

PRAGA, 9 — Ha sido dado a publicidad un comunicado, sobre el incidente que se produjo en Orchla di, norte de Bohemia.

El comunicado expone que dos soldados dispararon con sus armas sobre un ave de rapiña. Los campesinos, que trabajaban en los campos adyacentes, se asustaron y avisaron a la policía.

Los dos soldados han sido identificados y se abrió una investigación.

RUNCIMAN CONFERENCIO CON DIPUTADOS "SUDETES"

PRAGA, 9 — Los diputados "sudetes" conversaron extensamente con Lord Runciman, no trascendiendo lo tratado.

Reunióse la Comisión de Presupuesto

Consideró el proyecto de emisión de títulos por 30 millones de dólares

BUENOS AIRES, 9 — Se reunió esta tarde la Comisión de Presupuesto y de la Cámara de Diputados, con la presencia del Ministro de Hacienda, doctor Groppo.

Se consideró el proyecto de ley del Poder Ejecutivo, solicitando autorización para emitir títulos de deuda externa hasta la suma de 30.000.000 de dólares, para satisfacer los compromisos contraídos por la Municipalidad de la Capital Federal con motivo de la apertura de la Avenida 9 de Julio.

Después de una extensa deliberación, la mayoría resolvió aconsejar la aprobación del proyecto con ligeras modificaciones.

La representación radical presentará despacho en minoría, y el sector socialista lo firmará en disidencia total.

Desde ya se anticipa que la consideración de esta cuestión en la Cámara dará motivo a un largo y acalorado debate.

Podemos anticipar que los disidentes del sector radical en el despacho, sostendrán que deben venderse los sobrantes de la Avenida 9 de Julio, para amortizar la deuda sobre excedentes.

Marinos en Situación de Retiro

Pasan a revistar en tal carácter, el Contraalmirante Sáenz y el Capitán de Fragata Patolano

B. AIRES, 9 — El Ministerio de Marina dió a conocer en la Orden General de la Armada, el decreto por el cual se declara en situación de retiro al contraalmirante Delmiro Sáenz, ex director de la Escuela Naval, y al capitán de fragata Virgilio Patolano.

Con el retiro de estos dos jefes, se producen dos vacantes en el escalafón de la Armada, que deberán ser llenadas oportunamente por el Poder Ejecutivo.

Durante Todo el Día la Artillería Rusa Bombardeó las Posiciones de los Nipones

CHANG KU FENG ESTA ENVUELTA EN LLAMAS

Cambiando de táctica, el comando soviético, amenazó en conjunto las posiciones japonesas, en lugar de proceder con ataques aislados

FUERTE CONCENTRACION DE TROPAS

LONDRES, 9. — El corresponsal de la Agencia Reuter en Yuki (Corea), anunció que la artillería pesada rusa bombardeó la línea japonesa sobre un frente de seis kilómetros.

La localidad de Chang Ku Feng se halla envuelta en llamas: se oía el crepitar de las ametralladoras y la detonación de los fusiles, lo que prueba que ambas infanterías se hallaban próximas la una a la otra.

La artillería soviética domina las alturas de Shao Pao Ping, sobre el flanco izquierdo de los japoneses, y la colina 52, a su derecha.

El bombardeo ruso, sistemático y metódico causa graves perjuicios en los puentes del río Tumer, situado en la retaguardia japonesa.

Luego de haber dirigido el fuego sobre Shao Pao Ping, los artilleros soviéticos volvieron sus baterías sobre Chang Ku Feng, bombardeando las mesetas durante más de una hora que al parecer han sido evacuadas por los japoneses.

El comando soviético cambió completamente de táctica, amenazando en conjunto las posiciones japonesas con su artillería, en lugar de proceder con ataques aislados.

En el cuartel general nipón se mantiene gran reserva sobre las operaciones de hoy, pero varios oficiales se expresaron con confianza en lo que respecta al estado de espíritu de las fuerzas de su mando.

EL SOVIET CONCENTRA TROPAS

TOKIO, 9. — Un comunicado del Ministerio de Guerra, publicado a las 18.30, señala que importantes destacamentos de infantería, artillería y caballería soviética, se han concentrado al noroeste de Han Shi, situado a 20 kilómetros al norte de Chang Ku Feng y en la ribera sudoeste de la bahía de Poset.

200 BAJAS

TOKIO, 9. — El ejército japonés admite haber sufrido doscientas bajas en "un fuerte combate" durante el cual se obligó a los rusos a retirarse, estos últimos habían lanzado un ataque contra las líneas japonesas establecidas cerca de la cima de la colina de Chang-Fu-Feng, que domina una estrecha faja de territorio a lo largo de la frontera.

NUEVAS NEGOCIACIONES

Se considera que serán reanudadas las negociaciones diplomáticas entre Tokio y Moscú. El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que el titular de la misma cartera del gobierno soviético aceptó en principio la propuesta japonesa de que una comisión fronteriza mixta revise la zona del límite, escena de las hostilidades ocurridas desde el 11 de julio.

Según la propuesta de Tokio, la comisión estará integrada por dos rusos, dos japoneses y dos manchurianos, mientras que los Soviets querían que fueran dos rusos, un japonés y un representante de Manchukuo.

El Ministerio de Guerra ha calificado de "completamente infundada" la noticia de que se dirigen a la frontera refuerzos japoneses, manifestando: "No van tropas del Japón, ni de Corea ni del Manchukúo. Ni siquiera se envían reemplazantes".

SE RINDEN LOS TANQUES SOVIETICOS

TOKIO, 9 — Se informa oficialmente que muchos tanques soviéticos se han rendido en la zona fronteriza en disputa, y que numerosas tropas del Ejército rojo se han retirado del frente.

MIL MUERTOS

TOKIO, 9 — Un comunicado del ejército dice que se han recogido casi mil cadáveres de soldados rusos en todas las posiciones del frente de la zona fronteriza en disputa, sobre el límite de Siberia con el Manchukuo.

RETIRARADA GENERAL DE LOS RUSOS

TOKIO, 9 — Esta mañana, un informante del Ministerio de Guerra anunció que continuaba aparentemente su retirada general de la zona fronteriza en disputa las fuerzas soviéticas que, según manifiestan los japoneses, perdieron mil quinientos hombres en las batallas libradas desde el 29 de julio por la colina de Chang Ku Feng. El informante sugirió que la retirada presagiaba nuevos ataques pues "las unidades que atacaron a los japoneses sufrieron pérdidas tan importantes que probablemente, les era necesario reformar sus líneas". La misma persona agregó que la artillería y la aviación soviéticas están inactivas, mientras que "en el Japón continúan "su política de vigilante espera."

FRACASO LA REUNION DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 9 — Por falta de número no se reunió esta tarde la Cámara de Diputados de la Nación.

A la hora fijada, 16, sólo había en la casa 60 legisladores.

TAMBIEN EL DUCE SABE SONREIR..



A FUER DE VERSELE casi siempre en actitud de gladiador, se ha llegado a pensarque el dictador italiano es de aquellos hombres que jamás sonríen en público. Esta foto, en la que aparece dispensando la más cordial de las sonrisas a lady Chamberlain, cuñada del primer ministro inglés, Sir Neville Chamberlain, demuestra, sin embargo, que el Duce sabe sonreír; más aún, que la sonrisa le sienta a su semblante mucho mejor que el gesto duro y amenazante con que habitualmente le presentan las caricaturas y las actualidades gráficas

Murió Hoy el ex Campeón Justo Suárez

CORDOBA, 10. — A las 0.50 de la madrugada dejó de existir el ex campeón argentino de box, Justo Suárez. Se lo velaba en el Córdoba Sport Club.

Sus restos serán trasladados mañana a Buenos Aires.

NOTICIAS DISTINTAS

Los bandos en lucha en España se adjudican triunfos

PERPIGNAN, 9. — Mientras continuaban sus operaciones de despejar el terreno y se apoderaban de nuevas posiciones en el sector Mequinenza-Fayón, frente del Ebro, las fuerzas nacionalistas, según informan de Zaragoza, encontraron y sepultaron centenares de cadáveres, incautándose además de dos mil fusiles, 150 ametralladoras y otro material bélico abandonado por el enemigo. Se informó que los gubernamentales sufrieron enormes bajas a raíz de los bombardeos de artillería y aviación en el sector de Mora del Ebro. De Salamanca anuncian que la cantidad de municiones abandonada por los republicanos es tan grande que todavía no pudo realizarse el recuento ni pudo ser transportada totalmente a las posiciones nacionalistas. Agregan que los caminos en la zona de Mequinenza y Fayón están continuamente llenos de prisioneros que son conducidos a las líneas de retaguardia. La mayoría de ellos pertenecen a la división 42, que fué completamente deshecha. Según Salamanca, los integrantes de esta división comprendían: un 16 o|o de hombres de 17 a 18 años; un 12 o|o de 19 a 20; un 10 o|o de 24 a 29 y un 60 o|o de 30 a 60 años. Sobre el frente de Levante, de Zaragoza, informan que los efectivos gubernamentales intentaron ayer infiltrarse a través de las líneas nacionalistas en Vall de Uxó, pero fueron rápidamente rodeados y barridos. De Sevilla anuncian que la aviación republicana bombardeó ayer los pueblos de Don Benito y Villanueva de la Serena, causando la muerte de tres mujeres y seis niños, antes de que fueran obligados a retirarse.

ATACAN LOS REPUBLICANOS

BARCELONA, 9. — Las informaciones oficiales sobre la lucha anuncian que las fuerzas republicanas en el frente de Levante, siguen en forma sostenida sus tácticas de hostigamiento contra las posiciones nacionalistas, en una zona que va de Puebla de Valverde hasta los alrededores de Vall de Uxó. Luego de apoderarse de la cota 448 el domingo por la noche en la zona de Claudiel, los gubernamentales efectuaron en las últimas 24 horas un golpe de mano en el sector de Vall de Uxó, tomando otras dos cotas, la 1554 y la 1555. Los nacionalistas intentaron reconquistar la cota 448 pero sufrieron cuantiosas bajas y tuvieron que replegarse.

Los revolucionarios también atacaron las posiciones del gobierno en los sectores de Puebla de Valverde y Manzanera, donde los republicanos recientemente efectuaron una serie de pequeños avances, pero conforme anuncia el M. de Guerra, los atacantes fueron rechazados por completo. En el frente del Ebro continuaba la calma, quedando la principal actividad a cargo de la aviación. Al Norte de Fayón, durante un recio combate, un avión Heinkel de bombardeo fué derribado por los pilotos republicanos.

LA SITUACION EN PALESTINA

Continúan los incidentes aunque disminuidos en intensidad

JERUSALEN, 9. — Anoche, pocas horas después del llamado radiotelefónico efectuado por el alto comisario británico, se cometieron nuevos actos de terrorismo. En la parte antigua de esta ciudad, un árabe fué asesinado. En las colinas situadas al Este de Nablus, la policía sostuvo un encuentro con un grupo de bandidos, logrando capturar a cuatro.

EL LLAMADO A LOS ARABES

JERUSALEN, 9. — Comentando el discurso propalado por radio hoy, del alto comisario británico el Palestina, Mac Michael, el diario árabe "Falastin" dice que no puede esperarse que tenga éxito un llamado dirigido únicamente a los árabes de Palestina y no a los representantes de la causa judía y al Parlamento británico. Agrega que si la prensa inglesa sigue la invitación de no defender tanto los intereses judíos y atacar menos a los árabes, el llamado es un fracaso. Por su parte el diario "Addifa" dice que la declaración del gobierno de no ceder a la fuerza ya se hizo repetidas veces, añadiendo que los árabes tuvieron paciencia no sólo una sino en veinte ocasiones. El diario judío "Davar" dice, respecto al discurso del alto comisario, que sufrieron una desilusión quienes esperaban conocer secretos y futuros planes políticos.

El Plebiscito se Hace Mañana en el Paraguay

ASUNCION, 9 — De acuerdo a la convocatoria del gobierno, mañana se realizará el plebiscito paraguayo.

En el mismo deberá pronunciarse el electorado acerca del tratado de paz suscripto en Buenos Aires recientemente.

El mariscal Estigarribia dirigió hoy la palabra por radio exhortando a los electores a votar en favor de la paz del Chaco.

Una Sesión Breve en el Senado

Fué aprobado sobre tablas un proyecto del doctor Palacios

BUENOS AIRES, 9 — Se reunió esta tarde a las 16 horas el Senado de la Nación, bajo la presidencia del doctor Ramón S. Castillo, y con la asistencia de 19 legisladores.

Se comenzó dando cuenta de los asuntos entrados.

El senador Palacios solicita se trate sobre tablas el proyecto venido en revisión de la Cámara de Diputados, referente a la prohibición a diversas empresas de servicios públicos de establecer el despido de mujeres que contraigan matrimonio.

El doctor Palacios se extendió sobre el particular, resolviéndose finalmente tratar sobre tablas el proyecto.

Realizada la votación pertinente, se aprobó por mayoría de votos el proyecto.

Se terminó de dar cuenta de los asuntos entrados, levantándose luego la sesión.

Desmanes de "Tallarín" en Cuernavaca

MEJICO, 9. — "El Tallarín", último de los grandes cabecillas de bandoleros de Méjico, está nuevamente en plena actividad. Los despachos procedentes de Cuernavaca hacen saber de las angustias que están pasando los recaudadores federales de Impuestos, a quienes el bandido, ha llenado de terror con misivas en que le pide que entreguen sus recaudaciones, bajo pena de ser ahorcados o de perder las orejas.

Un grupo de recaudadores llegó hasta Cuernavaca para pedir protección a las autoridades de la ciudad. Uno de ellos recordó que hace tres años "El Tallarín" quemó vivo a un recaudador.

Recientemente se enviaron tropas federales a la caza del facineroso, que se dice tiene su refugio en cuevas de las sierras, en donde hasta ahora ha eludido todas las persecuciones.

EL REICH Y EL JAPON

Le prestará ayuda en caso de que estalle el conflicto

BERLIN, 9. — "En caso de que estalle un conflicto soviético-japonés, el Reich otorgará al Japón su apoyo moral y también de otra naturaleza", declaran las esferas japonesas de esta capital, después del regreso del embajador del Japón, señor Togo, que visitó ayer al ministro de Relaciones Exteriores alemán, Sr. von Ribbentrop, en su villa de Sonnenberg, Turingia, donde éste se halla pasando una temporada de descanso.

Se añade en las mismas esferas que el ministro dió seguridades al representante japonés en este sentido.

En los círculos diplomáticos alemanes se manifiesta sin embargo la creencia de que es todavía posible evitar que se extienda el conflicto actual, conservándole un carácter puramente local y limitado.

El Tiempo en Toda la República

BUENOS AIRES, 9 — El anticiclón o alta presión barométrica, entrado al Continente desde el Pacífico por Chubut y Santa Cruz, se ha extendido por todo el país, lo que ha producido heladas generales y temperaturas bajo cero en una vasta zona del oeste, centro y este de la República.

En las provincias andinas y hacia el norte de Córdoba, hay tiempo nublado.

Se han registrado lloviznas de 1 a 2 mm. en Miramar, Necochea, Cayetano, La Dulce y Lobería.

PRONOSTICO OFICIAL

Válido hasta las 14 horas de mañana: En general, bueno y frío. Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy, Chaco y Formosa: bueno, con heladas. Chubut y Santa Cruz: nublado a seminublado, lluvias ligeras al oeste.

Falleció en la Coruña Manuel Linares Rivas

EL FAMOSO DRAMATURGO DESAPARECE A LOS 62 AÑOS

LA CORUÑA, 9 — A la edad de 62 años, falleció en esta ciudad el famoso dramaturgo doctor Manuel Linares Rivas.

Nació en Madrid en el año 1876, se distinguió desde su juventud en el foro madrileño, llegando a ocupar bancas de senador y diputado.

Como comediógrafo, se le consideraba uno de los más descollantes, habiendo estrenado numerosas obras que le valieron el aplauso general de la prensa y de los críticos.

Recordamos entre otras, por el gran éxito que obtuvieron en ocasión de su estreno, "Eva Quintana", "Abolengo", "La Casa de la Troya" y "Por Tierra de Hidalgos".

Un Herrero de Venado Tuerto Certificó las Suposiciones Policiales

SE IGNORAN LAS CAUSAS QUE HICIERON URDIR LA FARSA

Policías y Detenidos se Hallan en Pergamino, en Procura de Informaciones

Hace tiempo Viernes Scardulla encargó a Pedro Bonfanti, herrero de Venado Tuerto, la construcción de los cofres del cuento

BUENOS AIRES, 9. — Un curso que no puede calificarse de inesperado, pues ya se comenzaba a sospechar de la declaración de Scardulla, ha tomado hoy la pesquisa relacionada con el misterioso tesoro de Venado Tuerto, que ahora parece convertirse en un mito creado por aquél con propósitos que hasta este momento no se conocen.

A las 8.30 partió del Departamento de Policía de la Capital Federal, una comisión a las órdenes del subcomisario Fontela, llevando a "Viernes" Scardulla.

En varios automóviles, acompañaron a los funcionarios policiales, numerosos periodistas y fotógrafos.

Al pasar por la localidad de "El Carmen", se les incorporó el cuñado de Scardulla, Santiago Trucco.

Poco antes de mediodía llegaron a Pergamino, donde almorzaron.

SE INICIA LA BUSQUEDA DE LA BOVEDA

A las 12.30, entre una gran cantidad de público que se congregó ante el anuncio que se encontraba Scardulla entre los miembros de la comisión policial ésta, engrosada con funcionarios de la comisaría de Pergamino, inició la marcha hacia el lugar donde el denunciante aseguraba que había extraído el tesoro.

La caravana de automóviles, bien orientada por Scardulla, que se demostró un buen conocedor de los caminos, se dirigió hacia la Estancia San Federico, pero cuando habían recorrido unos 30 kilómetros, aquél hizo detener la marcha y señaló una cañada atravesada por un sendero.

Por él caminaron unas 20 cuadras los representantes de la autoridad, siempre guiados por Scardulla, quien finalmente se detuvo y señaló un pozo, cavado cerca de una de las márgenes del arroyo que atravesaba la cañada.

Después de examinarlo detenidamente dijo: "Está igual que hace tres años"; en seguida los policías extrajeron palas y provistos de botas de gomas, penetraron en el arroyo y comenzaron a cavar en el lugar indicado.

A 80 centímetros de profundidad fué encontrado un cortafrío instrumento que en seguida Scardulla reconoció como el que le sirvió para romper la bóveda de ladrillo.

Como éstos no aparecieran por ningún lado, y se le preguntara sobre ellos, dijo Scardulla que no sería difícil que Valdivieso y Bietos hubieran andado por ahí, y se los hubieran llevado.

Continuó la excavación sin que aparecieran nuevos rastros de bóveda ni de ladrillos, pero como Scardulla insistiera en la seguridad de que de ahí había sacado los tres cofres, el subcomisario Fontela dispuso que siguiera la operación.

Alrededor de las 17 horas, aparecieron ciertos vestigios de tierra removida, comprobándose que las palas se hundían fácilmente, pero como los empleados que realizaban la tarea de excavar se mostraban muy fatigados, se resolvió suspender la operación hasta mañana.

Esta determinación del subcomisario Fontela, provocó protestas en Scardulla, que pidió que continuara la excavación, pues quería probar la verdad de su declaración.

No obstante ello, la comisión regresó momentos después a Pergamino con el propósito de regresar al día siguiente.

Al llegar a esa ciudad bonaerense, el subcomisario Fontela, recibió orden del Jefe de Investigaciones señor Viancarlos, de que detuviera a Scardulla y a Trucco.

Además, el señor Viancarlos dispuso que los detenidos quedaran incomunicados al par que los demás miembros de la comisión, y que el subcomisario Fontela se trasladara inmediatamente a Venado Tuerto para realizar una diligencia de importancia.

APARECE EL HERRERO BONFANTI

El señor Viancarlos permaneció durante la mañana y la tarde en el Departamento de Policía, estudiando diversos antecedentes sobre el asunto motivo de la pesquisa, informándose sobre la marcha de la diligencia que se cumplió en Pergamino.

Por la tarde concurrió al Departamento el Juez Dr. Berruti, quien hizo llevar ante sí al detenido Vicente Betes, sindicado como cómplice del extinto Valdivieso en la presunta estafa.

Cuando el doctor Berutti se encontraba indagándolo, fué interrumpido por el señor Viancarlos, quien le comunicó que acaba de recibir del comisario de Venado Tuerto un telegrama, en el que le anuncia que acaba de detener a Pedro Bonfanti, herrero, el cual declaró que Scardulla le encargó la construcción de cofres hace tiempo.

Inmediatamente el señor Viancarlos se comunicó con Pergamino, para dar al subcomisario Fontela las instrucciones que indicamos antes.

La comisión de Pergamino partió en las últimas horas de la tarde para Venado Tuerto, dejando en la comisaría local a Scardulla.

Se calcula que a la 1 hora llegará a esa localidad santafesina.

LO OCURRIDO EN VENADO TUERTO

Esta noche conversamos telefónicamente desde la Capital Federal con el comisario de Venado Tuerto, quien nos confirmó que el Juez de Instrucción doctor Elías Nirich, interrogó esta tarde al vecino Pedro Bonfanti, de profesión herrero, el cual, aunque se guarda estricta reserva al respecto, habría informado al magistrado que hace tiempo recibió aquel encargo de Scardulla.

Nos agregó el comisario que inmediatamente el Juez dispuso la libertad condicional de Bonfanti, de quien se tiene la certeza que, cuando menos, construyó uno de los cofres de hierro pedidos por Scardulla.

UN POLITICO EN VACACIONES



HE AQUI A LORD BALDWIN y a su esposa, sorprendidos en uno de sus diarios paseos durante las vacaciones que el célebre político inglés pasara últimamente en "on the French Riviera". Según puede observarse fácilmente, las yodadas brisas marinas han hecho sentir sus saludables efectos en el físico del conocido hombre público británico que no ha de tardar en volver a los primeros planos de la actualidad internacional, pues hay en él un batallador infatigable. Y a fe que en estas horas el Reino Unido necesita hombres de su extraordinario temple

ALGUNOS DETALLES COMPLEMENTARIOS

Un dueño de un taller mecánico de Luján, lugar donde estuvo Scardulla antes de trasladarse al Congreso para hacer la denuncia del hallazgo del tesoro, informó hoy que, recuerda que, en diciembre de 1935, Scardulla le pidió un chauffeur para conducir una voiturette de su propiedad hasta Buenos Aires. Desde ese momento no lo vió más.

Por otra parte, el 6 de agosto de este año, es decir hace pocos días, apareció en el diario "La Opinión", de Luján, un aviso en el cual se pide que la persona que condujo una voiturette amarilla "Fiat" en 1935, desde Luján hasta una finca situada frente al Congreso, se presentó al estudio del doctor Silvero, quien es el defensor de Scardulla.

Ello hace suponer que éste buscacaba a aquella persona, posiblemente para investigar por su cuenta si eran verídicas las declaraciones del defendido.

ES ESPERADA LA COMISION

VENADO TUERTO, 9 (2 horas) — Es esperada la comisión policial, procedentes de Pergamino, de un momento a otro.

DECLARACIONES DEL HERRERO BONFANTI

VENADO TUERTO, 10. (2 horas). — Llegó a ésta la comisión de empleados de la policía porteña, bajo las órdenes del subcomisario de investigaciones Sr. Fontanela.

Inmediatamente éste mantuvo conferencias con el comisario general de policía del Departamento y con el juez Dr. Nirich.

El comisario general, Sr. Antonio J. Muscarelli, le informó a su colega porteño que, por referencias que tenía, se hallaba enterado que el señor Pedro Bonfanti, argentino, de 35 años de edad, de profesión herrero, que vive en la casa de la calle Brown y Rivadavia de dicha localidad, había sido llamado por Scardulla hace tres años y medio para que confeccionara un cofre.

En conocimiento de esa versión, el señor Muscarelli logró convencer a Bonfanti de que presentara una denuncia formal al respecto.

En el día de hoy las gestiones del señor Muscarelli tuvieron éxito, pues esta tarde el señor Bonfanti se presentó a la policía diciendo que, aproximadamente hace tres años y medio, había sido llamado por Scardulla para que confeccionara un cofre, el cual tenía las siguientes dimensiones: 0.55 centímetros de largo, 0.35 de ancho y 0.30 de alto.

Estas dimensiones son similares a las del menor de los cofres, que Scardulla manifestó había encontrado y que contenía "35 kilos de brillantes".

El comisario Muscarelli comunicó la novedad al Juez de Sección del Departamento General López, doctor Elías Nirich, quien esta tarde, como lo informamos anteriormente, tomó declaración a Bonfanti, en presencia del Fiscal doctor Catelli y del Defensor de Pobres doctor Guilloz.

Bonfanti ratificó ante el juez todas sus declaraciones, siendo puesto inmediatamente en libertad.

El señor Bonfanti goza de un gran concepto entre el vecindario y se cree que es veraz en sus manifestaciones.

Trabaja en el semillero de la casa Seret Hermanos, y atiende las máquinas de la tipificación de cereales.

Se ha comprobado que Scardulla, hace poco tiempo, estafó en al suma de cuatrocientos pesos a un vecino de esta localidad, con el cuento del tesoro".

LA FAMILIA SCARDULLA DESCUBRIDORA DE TESOROS

En la familia Scardulla parece existir una tradición como "descubridores de tesoros". El padre de Viernes residía hace [illegible] años en General Rodríguez y participó activamente en la búsqueda de las joyas robadas a la Virgen de Luján el 15 de septiembre de 1897. Cooperando con la policía, dió con parte de las gemas y el oro que formaban la corona de aquella imagen, destrozada por los autores del robo sacrílego para poder "reducirla" sin inspirar sospechas; la totalidad de la pedrería como asimismo el oro de los engarces nunca fueron recuperados por la policía.

EL ROBO

En la madrugada del 15 de septiembre de 1897, aproximadamente a la 1, tres individuos llegaron hasta el camarín de la Virgen, luego de forzar 2 puertas y saltar de su marco una ventana. En el término de una hora de [illegible], los delincuentes pusieron término a la tarea, abandonando la basílica —entonces en construcción— siguiendo el [illegible] camino que les dió acceso al edificio.

Por la [illegible], el religioso que tenía a su cargo la custodia del camarín, descubrió el sacrilegio ate[illegible], comunicándoselo inmediatamente a la policía [illegible]. Tras varios días en la pesquisa, cooperando el jefe de investigaciones de la capital, con tal precisión que, al cumplirse la semana del robo, ya eran conocidos los nombres de sus autores.

LAS JOYAS

Al séptimo día [illegible] la policía conocimiento de que en un establecimiento [illegible] de General Rodríguez, propiedad del señor Tasso, se [illegible] cantidad de piedras preciosas ocultas en el corral de los cerdos. Trasladada la policía al lugar del [illegible] descubrimiento, comprobóse que, en efecto, las gemas en cuestión pertenecían a la corona de la Virgen de Luján.

¿Quién era el descubridor del tesoro? El padre de Viernes Scardulla, que trabajaba en la casa del señor Tasso.

RECUPERA LA CORONA

En distintos lugares del chiquero los ladrones habían ocultado varias piezas de la corona sagrada, a la cual previamente redujeron a pequeños trozos con el propósito de hacerla desaparecer sin comprometerse.

Los autores del robo —Pedro y Cleto Mazzadri y un sujeto apellidado Barba— recurrieron a un ardid ingenioso para sacar de General Rodríguez las gemas y el oro. Enviaban la pedrería oculta en los embutidos y, al ser detenidos y confesar su delito, fué posible recuperar buena parte de las gemas y el oro, secuestrándose en la estación Once, antes de que se despacharan los cajones llevando su preciosa carga.

La corona de la Virgen de Luján era de una gran riqueza, donada por los fieles de la Argentina, Paraguay y Uruguay, estimándose su valor monetario en 300.000 pesos. Integramente de oro, estaba cuajada de brillantes, diamantes, rubíes, esmeraldas, zafiros y amatistas. Todo el aro de la base se hallaba constelado de brillantes, los que no fué posible recuperar en su totalidad. Sólo las piedras de mayor tamaño se descubrieron en el chiquero de General Rodríguez.

UN "TESORO" UNICO

Planteadas las cosas en estos términos, cabe suponer que el "tesoro" del virrey Sobremonte, a que aludía Viernes Scardulla como descubierto por él, no existe más que en su imaginación, y, en cambio, quizás, el único "tesoro" real, en este caso, son las gemas que no se recuperaron, provenientes del robo a la Virgen de Luján, cometido hace 40 años. Una parte de ellas quedaron, según parece, en poder de la familia de Scardulla y, sabedor Viernes de ello, ante una exigencia de dinero, tal vez, recurrió al "tesoro" para hacerse de fondos. No sería de otro origen el oro que entregó a Bandolich para que lo "redujera" en Rosario.

VIERON LOS COFRES

Las personas mencionadas afirmaron, además, que los cofres que contenían el supuesto tesoro fueron dejados en el co-

La Salud de la Marquesa exige su Internación

EL MARQUES DE BEAUREPAIRE CONTINUA PROFUGO

B. AIRES, 9 — La defensa de la marquesa de Beaurepaire, solicitó al Juez doctor Vázquez, se la autorice a trasladarse a su domicilio o a un sanatorio, en razón de su delicado estado de salud.

Por su parte, la querellante señorita Elena Aubert Arnaud, pidió a su vez que se acceda al pedido de la marquesa, y destaca que al presentarse a la justicia junto con su hermana, no tuvieron el propósito de acusar a la marquesa, sino de defender sus legítimos derechos y de levantar los cargos injustos que les hacían, de haber secuestrado a su tío, el señor Ricardo García, legatario de la cuantiosa suma en litigio.

En cuanto el marqués de Beaurepaire, éste continúa prófugo, no obstante las activas diligencias policiales para dar con su paradero.

De San Juan informan que el Juez del Crimen, doctor Bringas giró un oficio a la policía, pidiendo la detención del marqués de Beaurepaire.

Esta medida habría sido dispuesta por haberse sabido que el marqués, al huir de Buenos Aires, se dirigió a esa provincia.

HALLARON UN TESORO EN ITALIA

ROMA, 9. — En el convento de San Francisco de Asís, fué hallado un tesoro, constituído por gran número de monedas de oro.

El hallazgo fué realizado por un obrero que estaba efectuando trabajos de restauración en el mencionado convento.

Scardulla Indicó a los Policías el Lugar Donde Había 'Hallado' el Tesoro

motor de la casa por Santiago y Viernes, quienes se echaron a dormir en seguida, pues se encontraban sumamente fatigados. A la mañana siguiente los dos hombres acondicionaron los cofres debajo de la cama de la suegra de Scardulla, lugar donde permanecieron por espacio de dos meses, hasta que Viernes y su cuñado los retiraron de allí para conducirlos a la capital y dar comienzo a las diligencias necesarias a fin de entrar en posesión de la mitad de aquella fortuna.

ESTAN ALARMADOS

El comisario de Carmen, con quien conversamos esta mañana, nos ha manifestado que la familia Trucco se muestra extremadamente alarmada por las posibles derivaciones que puede tener el ruidoso asunto para ella. Se trata de gente laboriosa y sencilla, que abrigan el temor de verse comprometida en algún proceso, dado el cariz que va tomando el asunto del tesoro.

Con respecto al cuñado de Scardulla se tienen las mejores referencias en la localidad, estando conceptuado como un hombre honesto y trabajador, de carácter simple y sumamente pusilánime, abrigando el citado comisario la convicción de que, dado su temperamento, podría arrancársele toda la verdad con facilidad si fuera interrogado cuidadosamente.

UNA VICTIMA

En el caso de que no existiera tal "tesoro", el cuñado se habría convertido, por obra de su carácter y por el ascendiente que sobre él ha ejercido siempre su hermano político, en una víctima de las patrañas de éste.

En la comunicación enviada por el funcionario policial al señor Viancarlos, se expresaba que "dentro de las formalidades de la ley, la familia Trucco aseguró haber visto los cofres citados por Scardulla en su declaración".

AMIGO DE VALDIVIESO

Según el señor Angel el doctor Demonte era visitado por numerosas personas, entre las cuales bien pudiera ser se contara Valdivieso o Scardulla, pero esto le resultaría sumamente difícil de precisar.

En cuanto a los asuntos que tramitaba el aludido abogado, tampoco el señor Serafín Angel tenía conocimiento, pues el doctor Demonte era reservado en sus cuestiones de trabajo aunque solía consultarlo con frecuencia por los problemas que se le presentaban en la profesión.

Nuestro informante no duda de que existía relación entre el Dr. Demonte y Valdivieso, pues el primero cambiaba de pensión con frecuencia y una de las que vivió, es la de calle Victoria 1920, la misma donde Scardulla asegura haber llevado los cofres con el "tesoro", recibiendo la suma de 16.000 pesos.

CURIOSA PERSONALIDAD

Informaciones procedentes de Rosario y Venado Tuerto sobre el protagonista principal del fantástico hallazgo del tesoro, Viernes Scardulla, permiten formar opinión más exacta sobre la personalidad del que fuera presentado como un modesto e ingenuo paisano.

CURANDERO Y ADIVINO

Viejos vecinos de Venado Tuerto coinciden en afirmar que si bien Scardulla no era un delincuente vulgar, sus artes para engañar a la gente eran proverbiales, oficiando como curandero y adivino y llegando inclusive a despojar a honrados agricultores mediante el engaño de curar a los enfermos.

SU NEGOCIO DE ALMACEN

El negocio de almacén que Viernes Scardulla tenía establecido en Venado Tuerto en realidad era una pantalla detrás de la cual Scardulla realizaba sus manejos de curandero. En una pieza con grandes cortinados, el "mago" recibía a sus enfermos. Cuéntase que allí logró embaucar, con ayuda de su esposa, a un chacarero que tenía su mujer enferma, haciéndole firmar, mediante engaños un boleto de compra-venta de una propiedad de 60 hectáreas perteneciente al chacarero en la suma de 25.000 pesos, documento que establecía que Scardulla había recibido 15 mil pesos a cuenta. Fallecida la mujer del labriego, él fué demandado por incumplimiento del contrato, viéndose obligado a llegar a una transacción para no perder la propiedad, teniendo que entregar a Scardulla la suma de 10.000 pesos.

UNA DEUDA

Bondulich, que es argentino, casado, de treinta años de edad, expresó, que la denuncia hecha por Scardulla era el fruto de su imaginación; que en su carácter de curandero el denunciante y presunto descubridor de los tres cofres cobraba en efectos cuando no lo podía hacer en dinero. De ahí que tuviera la chafalonía que, al vendérsela, motivó ahora su detención.

Explica así Bondulich lo que se refiere a ese negocio: Scardulla era una persona muy afecta a toda clase de juegos, sobre todo de las carreras, y en una ocasión, le solicitó doscientos pesos en préstamo.

Pasados dos meses, y como no le fuera devuelto ese dinero, Bondulich le exigió la entrega del mismo. Fué entonces que Scardulla le dijo que tenía algunas alhajas y que, si las negociaba, podía cobrarse la deuda.

En uno de sus viajes a Rosario, Bondulich consiguió vender aquellas alhajas, después de recorrer varias fábricas de joyas, en doscientos cincuenta pesos, cantidad que guardó para sí, de acuerdo a lo convenido con Scardulla.

Dos afirmaciones del denunciante quedaban así destruídas. No era oro en barras lo que le entregó y no recibió de éste cuatrocientos cincuenta pesos en pago de aquella operación.







La Unica Teoría: los Argentinos Deben Ser Siempre Argentinos

El Tratado Firmado en Buenos Aires Atenta Contra Nuestra Nacionalidad

Con profunda sorpresa y estupefacción, nos hemos informado del tratado que acaba de formalizar el Jefe de la Cancillería Argentina, Dr. Cantilo, con el Embajador de Italia, Sr. Guariglia.

A un afán explicable de armonía internacional, todo lo plausible que se quiera, se sacrifican situaciones y derechos irrenunciables, dentro de los preceptos terminantemente imperativos de las leyes orgánicas y de fondo vigentes en el territorio de nuestro país.

Los hijos de extranjeros nacidos en nuestro suelo, son y deben ser siempre argentinos, en tiempo de paz o de guerra, sea cual fuere la nacionalidad de los padres, acogidos a los beneficios de la hospitalidad argentina, a la fecundidad de nuestro suelo y a las garantías de nuestras libérrimas instituciones.

Estas no admiten otra interpretación, ni pueden estar supeditadas al criterio de funcionario alguno, por encumbrada que sea su jerarquía oficial, mientras no se reforme la Constitución y se introduzcan inconcebibles modificaciones en los códigos vigentes, que legislan respecto a la condición y personalidad legal de las personas residentes en la nación.

En el extraño tratado que obliga nuestro comentario, se establece que "las personas nacidas en la Argentina de padres italianos, serán eximidas, en tiempo de paz, de las obligaciones militares que podrían serles impuestas por las leyes argentinas, siempre que comprueben, mediante la presentación de un documento oficial de las autoridades italianas, haber normalizado su situación militar, de acuerdo a las leyes italianas".

En compensación, las personas nacidas en la Argentina, de padres italianos, serán eximidas, en tiempo de paz, de los deberes militares impuestos por las leyes italianas, si comprueban, con documentación oficial de las autoridades argentinas, haber normalizado su situación militar en este país.

En otro artículo del sorprendente tratado, se incurre en la enormidad de acordar lo siguiente: "*Las disposiciones que anteceden, modifican la condición jurídica de los individuos mencionados en los artículos precedentes, en materia de nacionalidad y naturalización*".

¿Desde cuándo el P. E., está investido de facultades legislativas, hasta el punto de celebrar tratados que modifiquen preceptos categóricos de la Constitución y las leyes?

Precisamente, la Carta Magna, deniega en absoluto, al P. E., facultades de legislación y de carácter judicial.

Pero, el inopinado acuerdo, resulta, aparte de la extralimitación de facultades que entraña, de gran desventaja para los bien entendidos intereses de la nacionalidad argentina.

La reciprocidad convenida, para que sea respetada la opción de los nativos hijos de italianos, respecto a su situación militar, solo beneficia a una de las partes.

No solo se ha pasado por alto la situación de las personas hijas de padres argentinos, nacidas en Italia, sinó que el tratado solo regirá en épocas de paz.

Quiere decir que esos ciudadanos, si se encontraran en la península cuando se produjera una guerra, serían considerados como súbditos del Rey de Italia y obligados a tomar las armas en defensa de aquel reino.

En ese ilegal convenio, la República Argentina va, pues, a pura pérdida, renunciando a respetabilísimos derechos permitiendo que personas nacidas en su suelo y que han disfrutado de beneficios que les imponen obligaciones y deberes ineludibles, se eximan voluntariamente de rendir el tributo impuesto a sus hijos por la patria.

No se olvide que Italia es un país excesivamente poblado, eminentemente emigratorio, que busca en acciones armadas la expansión territorial que constituye su principal problema social, mientras la Argentina, con extensas regiones despobladas e incultas, a pesar de su prodigiosa fecundidad, es necesariamente inmigratoria y que necesita acrecentar sus efectivos de nacionalidad.

Mientras en nuestro país se facilita la evasión de la ciudadanía, mediante tan inconsulto convenio, en Estados Unidos, se incorpora automáticamente a la ciudadanía yanky a los extranjeros, con solo dos años de residencia en el país.

Debe pensarse en la gravedad que significa este convenio, si los demás países europeos gestionaran igual concesión de la Argentina.

Pero el convenio que comentamos, adolece de insanables vicios legales que lo invalidan en absoluto y no dudamos que ha de ser motivo de vibrantes debates en el Congreso de la Nación, donde se han de oír frases de categórico repudio, al pronunciarse en categórica y terminante desaprobación.

LOS FONDOS QUE SE INVIERTEN EN PALACIOS DEBIERAN EMPLEARSE EN LA TAREA DE DRAGADO

Hace mucho tiempo que se gestiona la construcción de obras públicas de urgencia y de evidente carácter retributivo, ante la administración nacional, con resultados invariablemente estériles, pues raramente se obtiene la atención, en mínima parte, de alguna de las reiteradas solicitaciones.

Santa Fe, la segunda provincia argentina, ha sido siempre la relegada cenicienta, en lo que a la distribución de mejoras respecta, por parte de la administración federal, no obstante el elevado superávit de rentas con que contribuye al robustecimiento del erario nacional.

Desconocemos las causas a que pueda obedecer tan ingrata y decepcionante comprobación, pues entendemos que el gobierno local y los representantes de la provincia en el orden nacional, se preocupan con toda diligencia y empeño en la defensa de los intereses y en la obtención de mejoras de todo género, que reclama la provincia.

Pero es lo cierto que tales empeños raramente logran un éxito meramente relativo, muy inferior a lo que se pide y necesita.

Hace pocos días, el Gobernador, Dr. de Iriondo, se ha dirigido al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, apoyando el pedido de los vecindarios de la costa, en el sentido de que se lleven a cabo las obras de profundización del Río San Javier, como medio de satisfacer un hondo y viejo anhelo de esos pobladores, para impulsar el progreso de una rica y productiva región, estancado por la carestía de los transportes y las deficiencias viales, que la aislan durante gran parte del año, de los mercados de intercambio.

Y se tropieza siempre, con el sempiterno argumento de la falta de recursos para la realización de tan importantes obras, mientras en la Capital Federal se invierten millones en obras de lujo y hasta de sibaritismo, como lo demuestra el hecho de haberse resuelto, recientemente, la adquisición del Palacio Paz, para sede del Círculo Militar, entidad particular que debiera costearse sus comodidades con recursos propios, por mucho que esté integrada por elementos dignos de la mayor consideración, desde que a ellos les está encomendada la defensa de la integridad nacional y el imperio de las instituciones patrias.

Cuando se trata de necesidades reales y de obras de progreso, también deben arbitrarse recursos, aunque la inversión deba hacerse en el interior, pues es excesiva y desigual la preferencia que se otorga a la gran metrópoli del Plata con mejoras que importan muchos millones anualmente.

EN PARO FORZOSO



EN ESTE MISMO NUMERO nos referimos a la inactividad en que se encuentra el puerto local, y como una corroboración más de lo que señalamos en la nota correspondiente, presentamos este enfoque de nuestro reportero gráfico, quien ha sorprendido, en uno de los portones de acceso al puerto, a tres obreros en paro forzoso

Será Anexada Una Granja al Reformatorio de Esta

Como resultado de la visita realizada al Reformatorio de menores de esta capital por el Presidente del Patronato de reciente creación, Sr. Alfredo Bello, ha surgido una iniciativa plausible, cuya información anticipamos en carácter de primicia.

El Sr. Bello ha resuelto arrendar terrenos próximos al expresado establecimiento, para hacerlos cultivar, proporcionando tareas útiles a los asilados, que les permitirán adquirir conocimientos prácticos en esa clase de labores, tan saludables física y espiritualmente, apartándolos de la malsana ociosidad a que la escasez de otros trabajos de mayor beneficio, los relega.

Sabemos que el nombrado funcionario ha solicitado la colaboración del Agrónomo Regional, Ing. Don Manuel A. Blasco para la realización de su proyecto, habiendo encontrado en éste la más decidida y entusiasta oferta de cooperación.

Se trata de preparar la tierra, dividiéndola en diversos cuadros, para que cada uno de ellos sea cultivado por un grupo de asilados, a quienes se proporcionarán simientes y elementos de trabajo, estableciéndose premios para los que se distingan por su empeño y asiduidad en las tareas y obtengan los mejores productos.

Los cultivos a emprenderse, han de ser jardinería, hortalizas, arboricultura y forrajeras, bajo la dirección del Ing. Blasco, cuya capacidad y entusiasmo para hacer prosperar esta clase de iniciativas, está suficientemente demostrada.

Dichos asilados, hasta ahora solo ejecutaban trabajos rudimentarios y de poca alcance, como la fabricación de escobas y otros, por lo que la iniciativa de que informamos está llamada a mejorar las condiciones de vida de los mismos, dotándoles de conocimientos útiles y de amor a la naturaleza, tan indicado como vehículo de ennoblecimiento espiritual, mucho más cuando se trata de seres castigados por la adversidad o por las injusticias sociales.

LEA, UD...

LOS DOS OLVIDOS

SOY el Olvido — dijo el Agua Clara y Tranquila— ¿Veis? Pasa una nube lenta, pasa una alondra ligera. Recibo sumisa en mi claridad la forma y el color de la nube y de la alondra. Amorosamente las recibo, fiel les abro el seno tranquilo y las refleja como refleja el alma, dicen, la sensación fugitiva. Si pasa una brisa me estremezco como el alma pulsada por una palabra de amor. ¡Oh, no sabeis! El gemido de un violín desfallece en mi superficie como un ser, y su abandono se propaga en mí. Pero un instante después, pasada la nube, la alondra, la brisa, me duermo en una serenidad azul, la soledad me invade toda y de la alondra, la nube, la brisa, nada me queda; un instante después, olvido todo. No tengo recuerdos. No tengo alma, pero me embellezco, me estremezco y sufro. No tengo más que lo que me dan. Lo que pasa me presta su alma. Mi alma es ajena. Soy el olvido.

—Soy el olvido —como eco sordo repitió la Piedra.— Nada queda en mi corazón apretado, porque nada penetra en él. Pasan las cosas bellas detrás de las horas como pajes detrás de reinas invisibles. Yo no las veo. No puedo verlas. No tengo nada. Indiferente y cerrada, vivo sola. Ni alma propia, ni alma ajena: un recuerdo no huella la impenetrable hosquedad de mi ser. Como tú, cuando todo ha pasado, estoy sola. Y al final, ¿en qué somos distintas? En verdad, soy el Olvido.

—No —dijo el Agua Clara y Tranquila— el Olvido no es el vacío, no es la muerte. La soledad nos invade a los dos, es cierto, pero... Olvido para siempre la imagen de la flor que me rozó. Me rozó y se fué. Ni sé si fué una flor. Pero... ¿de dónde me vino este vago perfume que para siempre se ha quedado conmigo?...

ENRIQUE BANCHS

CENTINELAS DE FRANCIA



El gobierno de Francia, sobreponiéndose a la presión de las fuerzas populares en favor de la república española, mantiene una conducta de absoluta prescindencia en el sangriento conflicto de la península ibérica. En el grabado puede verse a dos soldados franceses apostados en un hito fronterizo, propendiendo de ese modo el gobierno galo a la estricta observancia de la neutralidad

Las Organizaciones de la Ley No. 11.110

Un comunicado de la comisión de la filial Santa Fe

La filial Santa Fe, de las Organizaciones Vinculadas a la Ley 11.110, ha dado, por intermedio de sus autoridades, el siguiente comunicado:

"La Comisión local de la Filial Santa Fe, dependiente de la Comisión Central de Organizaciones Vinculadas a la Ley 11.110, comunica que dadas las actividades que se están realizando para solucionar los distintos problemas de orden legal que afectan a los trabajadores de la provincia de Santa Fe comprendidos en la ley 11.110, se ha dispuesto que secretaría atienda diariamente a los obreros y empleados que tengan que formular alguna consulta relacionada con la referida ley.

Informa también que habiendo concurrido al local una cantidad apreciable de obreros de la Compañía Central Argentina de Electricidad para agradecer las tramitaciones que está realizando la Comisión Central para procurar la reafiliación a la Caja de Jubilaciones del personal de dicha empresa y habiendo puesto en evidencia, dichos trabajadores, su firme decisión de asociarse al Organismo que representa esta Comisión local, se han distribuido una cantidad de fichas de ingreso las que una vez llenadas convenientemente, deberán ser remitidas a esta Filial o directamente a la Capital Federal.

Por tal motivo, la Comisión local deja expresa constancia que su cometido se limita, única y exclusivamente, a todo lo que se refiere a la defensa de los derechos e intereses que tienen todos los obreros y empleados de empresas particulares de servicios públicos afiliados, o no, a la Caja de Jubilaciones Ley 11.110 y que, en consecuencia, no se hará eco de otras aspiraciones ajenas por completo a la referida ley de Previsión Social.

Con este convencimiento, pueden ingresar al Organismo todos aquellos obreros y empleados que en forma reiterada han exteriorizado su deseo de asociarse, se ha dispuesto atender a los solicitantes todos los días hábiles de 18 a 20 horas y los domingos y feriados de 9 a 11 horas en el local de la calle J. del Campillo No. 2145.

Los obreros y empleados que se vean impedidos de concurrir al local ya sea por su horario o por cualquier otra causa, puedan hacer llegar su solicitud de ingreso y sus consultas por escrito a nombre de Fernando Blagioni, Secretario Seccional del Organismo.

También se comunica que los asociados de la Filial Santa Fe, tendrán los servicios de consultas gratis del abogado asesor, quien cobrará únicamente y a precios muy reducidos, las tramitaciones de orden legal que le confíen los socios, previa la presentación de la tarjeta de socio que entregará esta comisión local.

NOTICIARIO

EL LIBRO DE ORO. — La dirección de la escuela Sarmiento invita por nuestro intermedio a todos los maestros que con cargos directivos o docentes hayan pertenecido en cualquier época al personal de la citada casa de educación para concurrir a la biblioteca de la escuela a registrar sus firmas en el "Libro de Oro" que quedará abierto como homenaje al gran educador con motivo del cincuentenario de su fallecimiento.

* * *

FONDOS PARA LA JUNTA DE JUBILACIONES. — El Consejo de Educación ordenó ayer a la Tesorería, que procediera a entregar a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 33.842.06. Le corresponden por descuentos de sueldos al personal docente por el mes de mayo último.

* * *

UNION ARGENTINA DE MUJERES. — Ha despertado mucho interés en nuestros círculos intelectuales el anuncio de la disertación de la señorita Luz Vieira Méndez sobre el tema: "Subrayados a una lectura de Mallea". Como el libro que será objeto del comentario es "Historia de una pasión argentina", es fácil comprender la expectativa dada la honda repercusión que esa obra ha tenido en el país y en el extranjero. El acto tendrá lugar hoy miércoles a las 18, en el local de la filial local de la U.A.D.M. San Jerónimo 3019. La entrada es libre.

* * *

LOS ENROLADOS EN 1917. — Los ciudadanos de la clase de 1917 enrolados en las oficinas de los departamentos Garay, La Capital, Las Colonias y San Jerónimo, que no fueron convocados por carteles para los servicios de la Armada ni del Ejército, deben presentar o remitir por correo certificado, la libreta de enrolamiento para las anotaciones de su situación militar de reservista, la que le será devuelta de inmediato a su domicilio o al que indique el interesado. Dicha presentación o envío debe hacerse al Distrito Militar No. 36 con asiento en esta capital.

* * *

UNA INVESTIGACION. — Se han hecho públicas algunas denuncias contra la Sociedad Cooperadora de la Escuela de Vila, departamento, Castellanos. Con el fin de establecer la veracidad de las mismas, el Consejo de Educación ha ordenado una investigación, la que ha sido confiada al inspector de la sección escolar que comprende al citado departamento.

Es Desolador el Aspecto que Ofrece el Puerto

Algo debe hacerse para intensificar su tráfico

Hemos recorrido la zona portuaria. La paralización imprime aspectos desoladores a nuestro amplio y cómodo puerto de ultramar. Los guinches inactivos, los diques desiertos. Un solo transporte ultramarino quiebra el cuadro de quietud y de desconsoladora decepción, allí donde antes todo era movimiento y trabajo, con centenares de obreros ganándose a fuerza de músculos la subsistencia de sus hogares. La entrada y salida de vehículos automotrices y a sangre, ha disminuído a ínfimos términos. Los depósitos de granos y frutos del país, están vacíos. Desconocemos a nuestro puerto. Ya no es el mismo. ¿Cuándo recobrará su tráfico el incremento de los buenos tiempos? Es difícil establecerlo. Depende de los rendimientos de las próximas cosechas de cereales, de lino, de algodón, expuestas a las inclemencias atmosféricas y a la frecuente flagelación de las plagas, tan deficientemente combatidas, por los funcionarios que tienen a su cargo esa misión. Depende también de que se lleve a cabo, alguna vez, el dragado del tramo Santa Fe-Rosario, del río Paraná, tanto tiempo y tan inútilmente reclamado. Luego, habrá que eliminar la competencia ventajosa que le hace el puerto de Rosario, explotado por una empresa extranjera, mediante una guerra de tarifas, inexplicablemente tolerada hasta hoy. Cuando ese puerto sea nacionalizado, como lo gestiona el comercio de Rosario, los efectos de esa competencia habrán desaparecido o se habrán mitigado en gran parte y si las tarifas se regulan de común acuerdo, de manera que no se desvíen, como ahora ocurre, las cargas de su zona de influencia con el cebo de diferencias apreciables para los transportadores, el puerto de Santa Fe verá acrecentado su movimiento de operaciones, como en sus tiempos de mayor prosperidad.

El Espejismo de la Industria Algodonera

El Ministerio de Agricultura, por todos los medios a su alcance realiza desde hace más de dos años una intensa propaganda en favor del cultivo del algodón. Ultimamente ha distribuído con profusión cuadros demostrativos de la utilización de este producto en la industria, que necesariamente debe atraer e interesar a los que se dedican a su explotación. Pero, como en otra oportunidad lo hemos señalado, estas gestiones tendrán resultados relativos para la economía nacional, mientras no se impongan vallas a la importación de efectos industriales elaborados en base a la misma materia prima. Este es un problema primordial, para que no ocurra el caso que comentábamos hace algunos días refiriéndonos a una de las industrias del norte santafesino, después de haber comprobado que el azúcar que se fabrica en el ingenio de Las Toscas, se vende en Reconquista a mayor precio que la que se elabora en los ingenios de Tucumán, porque nuestras legislaciones adolecen de graves deficiencias.

Mientras no se impongan leyes con un amplio espíritu de tutela a esta nueva industria argentina, vanas serán las prédicas y las propagandas. A la larga, ningún valor representarán para el colono la fecundidad de la tierra y el clima propicio, frente a la industrialización similar extranjera aliviada con franquicias aduaneras e impuestos internos.

Falta en los asesores técnicos del ministerio, comprensión económica del problema. Destacar el provecho inmediato de una cosecha regular por la demanda con destino a diversos renglones de la industria que hasta ahora viene constituyendo el principal punto de mira de la propaganda, no es suficiente. La faz del asunto relativa a la competencia, debe ocupar preferente atención de los poderes públicos.

Urge, en consecuencia, renovar los sistemas y las normas que vienen encauzando la industria algodonera, para no malograrla en plazo perentorio y traducirla en fuente productiva que asegure a los hombres que la explotan un porvenir que en la hora actual se diseña como un mero espejismo.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la Oficina de Distribución del Correo Central se hallan detenidos telegramas para los siguientes destinatarios:

Carlos Coldani, Rodolfo Filas, María Delia López, Quellet Brugo-Oliver.

Actividades en la Casa de Gobierno

Se decretó feriado para Arequito, departamento Caseros

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el gobernador de la provincia, los ministros de Gobierno, de Hacienda y de Instrucción Pública, el Secretario de la Gobernación y los sub-secretarios de los respectivos ministerios.

El doctor Iriondo recibió a los señores Luciano Guy, Alejandro Von Furk, [illegible] González del Solar de Costanti, Ricardo J. Pardo, Juan Blas y Antonio Caferatta, diputado Juan Vrillaud y otros.

FERIADO PARA AREQUITO

Por el ministerio de Gobierno, se dió un decreto por el que se declara feriado para Arequito, departamento Caseros, el día de la fecha, con motivo de las fiestas patronales.

NOMBRAMIENTO

Por decreto del Ministerio de Gobierno fué nombrado secretario de la Jefatura de Policía del departamento San Martín el señor Benigno Benavides, en lugar de Eduardo F. Zurcher que pasó a otro puesto.

La Tesorería de la provincia ha efectuado pagos en el día de ayer por un total de $ 26.027.64 liquidando diversos expedientes.

14 Centímetros Bajó el Río en la Zona Local

De conformidad a los datos oficiales, continúan bajando las aguas del río Paraná en jurisdicción de nuestro puerto. El hidrómetro del dique No. 2 registró la altura del día de ayer en 3.17 metros sobre cero, habiendo bajado catorce centímetros con relación al día anterior:

De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes 1.78, bajó 5; Itá Ibaté 1.10, estacionado; Ituzaingó 0.84, estacionado; Formosa 1.54, bajó 4; Bermejo 2.06, bajó 5; Posadas 0.96, creció 5; Pto. Aguirre altura 7.48 mts., creció 40 centímetros.

EL LAUDO ARBITRAL

En el despacho de la presidencia del Departamento del Trabajo se realizó ayer una reunión a la que asistieron el presidente y secretario del Centro Comercial de esta ciudad, tratándose diversos aspectos de la aplicación del laudo arbitral producido por la presidencia y que rige las actividades del comercio en relación con el sueldo que deben abonar a sus empleados.

El Centro Comercial por intermedio de sus representantes manifestó al presidente que elevarían una nota pidiendo una ampliación del laudo en el sentido de que se nombre una comisión mixta formada por un comerciante y un empleado, presidida por el Dpto. del Trabajo, cuya finalidad sería la de comprobar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el mismo o en su caso denunciar su incumplimiento. En la misma nota solicitarán también, se fijen término de duración.

Noticias del Consejo de Educación

El Consejo de Educación ha aceptado la donación de un terreno que ha hecho el señor Mateo Voltero, ubicado en Campo Tornaquinton, distrito de Josefina, departamento Castellanos. Dicho terreno se destina a levantar un edificio para la escuela de la citada localidad.

También ha aceptado la donación que ha hecho el señor [illegible] Kirak, de un terreno ubicado en el paraje La Langosta, distrito San Marcos, departamento General López, que se destinará a levantar un edificio para el establecimiento de enseñanza de dicha zona.

Trabajos terminados.—

En el Consejo de Educación se nos informó que se han terminado los trabajos de ampliación ejecutados en el edificio de la escuela de La Pelada, departamento Las Colonias. La inauguración oficial de las obras se realizará en fecha próxima.

TIENDE A SOLUCIONARSE EL CONFLICTO DE LOS PANADEROS

Un Conflicto Obrero en Arequito

Poco hace que en Arequito se produjo un conflicto obrero que fué solucionado con la intervención de la presidencia del Departamento del Trabajo.

Ayer, el presidente, teniendo conocimiento que ninguno de los propietarios de máquinas desgranadoras de maíz da cumplimiento al convenio firmado cuando se solucionó el conflicto, dictó una resolución por la q' dispone que se traslade a la citada localidad el Subinspector señor Jenaro Mariani, quien lleva instrucciones de procurar el cumplimiento integral del convenio realizado.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Reunión de la Convención de la U. C. Radical

De conformidad con lo que hemos informado, el día 14 del corriente, a las 16 horas, iniciará sus deliberaciones la Convención Provincial de la U. Cívica Radical (Comité Nacional), que preside el señor Armando V. Chiodi.

Ayer fueron distribuídas las invitaciones a los miembros del citado organismo político. El orden del día fijado por el Comité Ejecutivo. La Convención considerará la elección interna de delegados al Comité Nacional y proclamará a los electos.

Después pasará a tratar la situación política de la provincia, determinando la actitud que asumirá el partido frente a los próximos comicios, para la constitución de los Concejos Deliberantes.

Hoy Comenzará el Escrutinio de los Empleados

La Secretaría Electoral deberá iniciar hoy el escrutinio de los comicios de los empleados públicos para la elección de un representante en la Junta Administradora de la Caja del Seguro Mutual, de lo que hemos venido dando informaciones. Los sobres con votos que hoy se reciban, ya no serán computados, de acuerdo con lo que establece el decreto respectivo.

Se calcula que en estos comicios han votado unos 20.000 empleados.

Terminado el escrutinio, la Secretaría Electoral dictará las providencias que corresponden para la proclamación de los que deben integrar el directorio de la Caja.

Investigación en la Tercera Sec. Escolar

El Inspector General de Escuelas, señor Marcos Rivas, se encuentra en Rosario, según hemos informado, terminando la investigación que ha ordenado el Consejo, a raíz de las denuncias contra la Inspectora Jefe de esa dependencia, Sra. Angelina A. de Noroa.

Ayer el Inspector ha elevado un informe al presidente del C. de Educación, Dtor. Juliá Tolrá, dándole a conocer la labor que ha realizado hasta ahora. No se han suministrado informaciones oficiales acerca de las constataciones que el inspector puede haber hecho, guardándose reserva sobre ello.

Los Arreglos en el Edificio de la E. "Beleno"

La Sociedad Cooperadora de Padres de la Escuela Presidente Beleno, de esta capital, ha dirigido una nota al ministro de I. Pública y Fomento, Sr. J. Mantovani, relacionada con las mejoras que se harán al local que ocupa el citado establecimiento de enseñanza.

Expresa la entidad la satisfacción con que la cooperadora, el personal docente, los padres y los alumnos, concurrentes a la mencionada escuela han visto el éxito de las gestiones realizadas por el ministro para obtener las mejoras que se proyectan, especialmente en una parte del local que se encuentra en estado ruinoso y hace imposible la labor escolar.

Visitará General López el Doctor A. Juliá Tolrá

El presidente del Consejo de Educación Dr. Juliá Tolrá, saldrá mañana jueves para Santa Isabel, Dpto. Gral. López, con el fin de dejar llenados los requisitos para que sea escriturada la donación de 75.000 pesos y un terreno, dispuesta en manda testamentaria por el extinto don Miguel Rueda.

En su visita elegirá el terreno en que ha de construirse el edificio escolar a que la donación se refiere.

UNA IMPORTANTE REUNION EN LA OFICINA REGIONAL

Concurrieron los representantes del Sindicato de Obreros Panaderos

Es conocida la situación planteada como consecuencia de la denuncia del pliego de condiciones entre obreros panaderos y propietarios de panaderías de esta capital, de lo que hemos venido informando ampliamente.

Después de la resolución dada por el Presidente del Departamento del Trabajo, que hemos publicado, no haciendo lugar al pedido de arbitraje solicitado por los propietarios los antecedentes volvieron a la Oficina Regional que dirige el Dr. Benitez y hemos informado ya de las gestiones que después se hicieron y una reunión que se realizó con asistencia del Sr. Marconetti. Las gestiones han continuado en vista de las manifestaciones del nombrado industrial que desea cooperar para la solución.

LA REUNION DE AYER. —

En la Oficina Regional se realizó una reunión de delegados obreros. Estaban presentes dirigentes de la Sociedad de Obreros Panaderos y de la firma Marconetti. Presidió el Dr. Benitez, actuando el Secretario Sr. Storni y el Inspector Juan Pautasso.

A las 10 y 30 se iniciaron las deliberaciones, dando a conocer el Dr Benitez el motivo de la reunión que no era otro que ver de llegar a un entendimiento entre los obreros y solucionar la situación.

Se dió lectura a la nota de los obreros de la panificación Marconetti en la cual todos los que en ese establecimiento trabajan autorizan a los obreros Miguel Banda, Antonio Corollo, Aureliano Giordano y Lorenzo Calli para que los representen en todas las gestiones y para convenir ante el Departamento del Trabajo y el antes nombrado industrial las bases de un convenio similar al de Santa Fe.

Todos los nombrados estaban en la asamblea de que infor- [illegible]

LAS GESTIONES. —

Iniciadas las deliberaciones el Inspector Pautasso informó del estado de las gestiones, dando a conocer las manifestaciones que había hecho el señor Marconetti.

El Presidente Dr. Benitez usó de la palabra para explicar lo que debía realizarse haciendo un llamado para llegar a un acuerdo explicando el alcance de la ley.

Hicieron uso de la palabra los delegados de ambas partes, los del Sindicato de Santa Fe y los de la panificación Marconetti haciendo el delegado del primero, Sr. Iberto notar que ellos nada podían resolver sin esperar el pronunciamiento de la asamblea dejando constancia que el gremio tenía la mejor buena voluntad para llegar a un acuerdo con sus colegas en beneficio común.

Durante la reunión el Inspector Pautasso y el Director de la Regional dejaron establecido que se tratará de que el arreglo que se trata de obtener sea en base a que los obreros de Santa Fe tengan los mismos derechos y los mismos beneficios que los de Santo Tomé dentro de la mayor justicia, recordando que existe un pliego de condiciones entre los obreros de esta capital y los propietarios de panaderías. Acerca de ésto dieron a conocer la opinión la delegación del establecimiento Marconetti.

CUARTO INTERMEDIO. —

Después de largas deliberaciones el Director de la Oficina Regional, Dr. Benitez, expresó que en vista del espíritu que anima a los obreros allí presentes en procura de un mejoramiento proponía pasar a un cuarto intermedio hasta las horas de la tarde en que sería reanudada la reunión con asistencia de dos delegados de cada parte y se invitaría al Sr. Marconetti para que asistiera explicando el alcance del pensamiento obrero e hizo un llamado a la unión del gremio que será siempre en beneficio del trabajador.

Fué por unanimidad aceptada la proposición y se pasó a cuarto intermedio hasta la tarde.

LA REUNION DE LA TARDE. —

Con asistencia de los delegados obreros y del Sr. Marconetti. Presidió el Director de la Regional, Dr. Benitez.

Después de un cambio de ideas la delegación obrera del establecimiento de panificación del Sr. Marconetti manifestó que se habían constituido en entidad y ofrecían coordinación y armonía a la sociedad obrera de panaderos de Santa Fe. Ante esto los delegados de esta última manifestaron que someterían a la asamblea la situación. Y así quedaron las gestiones.

ADOPTO RESOLUCIONES EL DIRECTORIO DE O. PUBLICAS

En su reunión de ayer el Directorio de Obras Públicas adoptó las siguientes resoluciones:

Conceder al señor Francisco O. Zucchi, auxiliar 5o. de Contaduría, diez días de licencia.

—Aprobar la reglamentación para el cómputo de inasistencia del personal de la Dirección de Obras Públicas.

—Proponer al P. E. la aprobación del proyecto preparado por el Departamento de Vialidad para los trabajos de levantamiento de los terraplenes existentes en la Cañada "Bajo de los Troncos" en el camino de San Agustín a Matilde, cuyo presupuesto alcanza a la suma de $ 7.650.53 m|n.

—Aprobar el proyecto preparado por el Departamento de Vialidad para los trabajos a realizarse en el camino general de Hughes a Labordeboy, cuyo presupuesto alcanza a la suma de pesos 1.282 m|n.

—Aprobar el proyecto preparado por el Departamento de Vialidad para los trabajos de reconstrucción de una alcantarilla en el camino de Villa Eloisa a Los Molinos, cuyo presupuesto alcanza a $ 1.835.99 m|n.

—Exigir a los contratistas del camino de Alejandra a Calchaquí señores Cardebled Hermanos, el mantenimiento de todo el trecho desde Km. 0 a Km. 28 del mencionado camino y solicitar de la Dirección Nacional de Vialidad la aprobación del temperamento adoptado.

—Solicitar del P. E. la aprobación del convenio celebrado entre esta Dirección y la señora Emma E. de Guse, referente a la cesión de un terreno de 30 metros de ancho y una superficie de 11.074.56 mts. cuadrados para la apertura del camino de Nuevo Torino a Ingeniero Boasi.

—Proponer al P. E. la aprobación de la modificación del proyecto preparado para la construcción de una calzada de hormigón armado de acceso a la ciudad de Rafaela, por una doble calzada.

—Solicitar al P. E. la aprobación del convenio celebrado entre esta Dirección y la señora Elena E. Vda. de Garassino, referente a la venta de una fracción de terreno de 20 metros de ancho y una superficie de 1.188 metros cuadrados para la apertura del camino de San Cristóbal a La Pelada.

—Recabar del P. E. la aprobación de la recepción definitiva de las obras de desagues del Canal 3 de San Cristóbal, realizadas por la empresa Dickmann y Tummer.

—Solicitar al P. E. declare rescindido el contrato que tiene celebrado esta Dirección con el señor José Favaro, por el arrendamiento de un terreno de propiedad fiscal (lote C, manzana 23) del pueblo Hughes, por incumplimiento de pago, y aconsejar al P. E., conceda al señor Francisco Fontana, el arrendamiento del mencionado terreno, por el término de 3 años y $ 12 anuales.

—Proponer al P. E. anule el resultado de la licitación pública realizada el día 23 de julio ppdo. para la construcción de un edificio destinado a comisaría en Alto Verde, en virtud que la única propuesta presenta un excesivo aumento sobre los precios del presupuesto oficial.

—Recabar del P. E. la aprobación de la recepción definitiva de los trabajos de construcción de un pabellón sanitario en el edificio de la escuela de Niños Débiles, realizados por el señor Juan Millesimo.

—Recabar del P. E. la aprobación de la recepción definitiva de los trabajos de construcción de una casilla de madera destinada a escuela en la isla de propiedad fiscal "Martín García" (La Capital) realizados por L. Vincenzi.

—Recabar del P. E. la aprobación de la recepción definitiva de los trabajos de reparaciones generales del ascensor No. 1 de la Casa de Gobierno, realizados por la Casa Otis Elevator Company.

—Aprobar la recepción provisoria de la escuela tipo 11 aulas de la localidad de Virginia, realizados por A. Mosetto.

—Aprobar la recepción provisoria de los trabajos de construcción de la escuela tipo 11 aulas de la localidad de Los Cardos, realizados por el señor, Domingo Marchetti.

ES EL MAS LARGO DEL MUNDO

EN LA COSTA ESTE DE LOS E.E.U.U. — La del grabado es una obra de ingeniería digna de Yanquilandia. Se trata del puente que une la Costa Este de los Estados Unidos con la muy española ciudad de Key West, edificada sobre una de las islas existentes en las cercanías de dicha costa. La extensión de este puente es de 7 millas y en la construcción de la obra se invirtió la cantidad de 50 millones de dólares. Frente a esta audaz realización de la ingeniería moderna, se advierte la factibilidad del proyecto que un diputado por Santa Fe presentara al Congreso en una de sus últimas sesiones, en virtud del cual se construiría una doble ruta, sobre el río Paraná, entre la capital santafesina y la de la vecina Pvcia. de E. Ríos

No Deben Pagar Impuestos los Billetes de la Nueva Lotería

Concedida por la Junta de Contralor y Vigilancia de la ley 2608 a la firma Sociedad Giménez y Cía., la concesión para la venta de la nueva lotería provincial, el escribano de Gobierno se dirigió al Ministerio de Hacienda consultando si corresponde aplicar a la escritura entre la citada firma y la Junta, los impuestos que establece la ley de sellos en sus artículos 32 y 35 y el 14 del Arancel de Escribanos.

Ante esta situación la Junta citada sostuvo que dicho contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la ley No. 2608, está exento de impuestos.

En su informe la Junta de Contralor y Vigilancia expresaba que el producto del arancel de la escribanía de gobierno, ingresa a la provincia, como un recurso del presupuesto y por consiguiente de hecho es un impuesto, pero como quiera que este último no resulta tan evidente, como lo que se refiere al impuesto del sellado y no forma parte del compromiso que resulta de la licitación en la cual se tuvo en cuenta como parte substancial de la misma, el referido artículo 32, estimaba que el Ministerio de Hacienda debe fijar la norma a la escribanía de gobierno, dada la circunstancia de tratarse de un contrato sin valor determinado y no subsceptible de serlo, y si se pretendiera a aplicarlo sobre el valor total de las emisiones en 10 años, debería cobrarse a posteriori y no en el acto de la escrituración y representaría sumas tan elevadas que imposibilitaría llevar a efecto esta licitación, y en el hecho, además, significaría aplicar un impuesto, que desnaturalizaría la disposición del artículo 32 que exime de todo impuesto a la venta de la lotería, cuyo producido se destina a fines de asistencia social.

Con este informe, los antecedentes pasaron a dictamen del Fiscal de Estado, doctor Víctor Pesenti, quién se ha expedido en el día de ayer.

NO CORRESPONDE EL IMPUESTO

El Fiscal dice lo siguiente:

Entre la Junta de Contralor y Vigilancia de la ley 2608 sobre Asistencia Social y Hospitalaria y la Sociedad Giménez y Cía., se ha convenido en hacer constar en la escritura del contrato de concesión de la venta de billetes de la lotería a aparecer una cláusula por la cual se hace constar que no corresponde el pago de impuesto de sellado.

El señor Escribano de Gobierno consulta el caso, que a juicio de esta Fiscalía de Estado no ofrece dificultad alguna. Si por el artículo 12 de la ley 2608 están exentos de impuestos el expendio y la venta de los billetes de la referida lotería, es lógico que la concesión otorgada a los señores Giménez y Cía. también lo esté, por cuanto es una venta a ella de los billetes a emitirse periódicamente. Si no fuera así habría que calcular el monto del contrato ante la ley de sellos, por el valor de los billetes que se emitieran durante diez años y cuyo importe total sobrepasaría los cien millones de pesos, sobre el cual deberían cobrarse varios millones de pesos por el sello correspondiente a la operación gravada. Como este supuesto es inaceptable por absurdo, el señor escribano de gobierno debe aceptar la inclusión en la escritura de la cláusula propuesta; y en cuanto al propio de la escritura, siendo un servicio prestado y no un impuesto, debe aplicarse el artículo 14 del arancel de escribanos que fija en "treinta y cinco pesos", el costo de las escrituras no determinadas expresamente".

Subsiste el Conflicto de la Construcción

El presidente del Dpto. Provincial del Trabajo, lleva adelante las gestiones tendientes a solucionar en forma definitiva las diferencias que aún existen entre la Sociedad de Resistencia de Obreros Albañiles y Anexos y el Centro de Constructores.

Ayer se han realizado reuniones en el Departamento del Trabajo. A la primera de ellas asistió una delegación del Centro de Ingenieros, integrada por los señores Mai, Ariotti y otros. Se cambiaron ideas respecto al conflicto, dando informes la delegación en todo lo que se relaciona con la situación de los obreros de la construcción y los constructores.

Después se realizó otra reunión a la que asistió una delegación del Centro de Constructores, presidida por el titular, señor Tonelli.

Las reuniones han de continuar y con ellas el nombrado funcionario ha de obtener precisas informaciones para poder dar la resolución que ponga fin al conflicto.

Se Postergó la Fecha de las Inscripciones

Como lo hemos dado a conocer en otras ediciones, este año hay mucho interés por la próxima 32 Exposición de Ganadería, Agricultura e Industrias que organiza la Sociedad Rural de Santa Fe. Como consecuencia de ello, la C. Directiva de la nombrada entidad ha prorrogado hasta el día 16 del corriente inclusive, la fecha para las inscripciones. Con ello facilita la concurrencia de mayor número de expositores.

El Servicio de Correos en Las Toscas

La Jefatura de Correos y Telégrafos hace un tiempo llamó a licitación, para la adjudicación del servicio de transporte de correspondencia desde Las Toscas a Colonia Urdániz, Dpto. Gral. Obligado.

Ayer, en el despacho del jefe de 5o. Distrito, ha tenido lugar la apertura de las propuestas presentadas, que son las siguientes:

Rogelio Martínez solicita 180 pesos mensuales; Pedro Rudas, pide $ 220 y Agustín Persoglio, solicita $ 300 mensuales.

Este llamado a licitación se ha hecho por terminación de contrato. Se establece que el adjudicatario del servicio deberá realizar tres viajes semanales en vehículo a tracción mecánica, debiendo en épocas de lluvias, cuando no sea posible realizarlo por este medio, hacerlo con vehículo a sangre.

Las propuestas las ha elevado la Jefatura citada a la consideración de la Dirección General, que es la que deberá dictar la resolución definitiva.

DISPOSICIONES PARA EL REGISTRO DE ENTIDADES

Factores que tomará especialmente en cuenta el Dpto. del Trabajo para la representación profesional

La Presidencia del Departamento Provincial del Trabajo ha dado a conocer en el día de ayer una importante resolución por la cual no hace lugar a la inscripción en el Registro que establece el artículo 51 (sección obrera), formulado por la Sociedad Seguridad Personal Obreros y Empleados Telefónicos, de la filial Santa Fe.

En los fundamentos de la resolución de que informamos se dice lo siguiente:

Visto: el informe producido por el señor Encargado de Organización Profesional [illegible] fs. 52, 53 y 54 [illegible] nes y Considerando: que la constitución de la Sociedad Seguridad Personal Obreros y Empleados Telefónicos (filial Santa Fe), obedece a inspiraciones patronales, por cuanto está perfecta y evidentemente comprobada la intervención de los agentes naturales de la Empresa Unión Telefónica, por intermedio de sus gerentes, jefes, encargados, etc., en la propaganda para la formación de la mencionada entidad gremial obrera; que los métodos extorsivos utilizados contra los obreros y empleados que se negaban a asociarse son violatorios al artículo 47 de la ley 2426, en cuanto atentaban contra la libre y voluntaria agremiación ya existente; que la intervención de los patrones o empresas en la constitución o administración de las asociaciones profesionales obreras está en pugna con el artículo 54 de la ley citada.

LOS ANTECEDENTES

Relacionado con la resolución el Departamento del Trabajo ha dado a conocer los antecedentes en un informe que dice así:

Sobre este asunto conviene aclarar los hechos para no dar lugar a erróneas interpretaciones. Al disolverse la Sociedad Telefónica, la empresa Unión Telefónica se hizo cargo de todas las instalaciones de aquella, pero se opuso en un principio a incorporar al personal que quedaría cesante. Intervino el Departamento del Trabajo y después de vencer serias resistencias, obtuvo la incorporación total del personal. La mayoría del personal que se incorporaba, está asociado a la Federación Empleados y Obreros Telefónicos. Esta circunstancia, parece haber motivado inquietudes en la parte patronal, quién se dió a la tarea de organizar una nueva entidad obrera entre el personal de su confianza. Para la obtención de tal propósito encargó a sus gerentes, jefes y encargados, la misión de entrevistar al personal, exigiéndole la renuncia de la Federación bajo serias amenazas y promesas de mejoramiento. Naturalmente estos procedimientos fueron denunciados al Departamento del Trabajo, quién ordenó inmediatamente la instrucción de los respectivos sumarios.

Todas las actuaciones han sido pasadas a informe del encargado de Organización Profesional Sr. F. Fontanetto, funcionario que tiene a su cargo el estudio de los estatutos y antecedentes de las asociaciones profesionales, que solicitan inscripción en el Registro que establece la ley 2426. Con fecha 6 del actual, dicho funcionario produjo su informe, cuyas partes más interesantes dicen: "Es evidente de acuerdo a las constancias, que la Sociedad Unión Telefónica, por intermedio de sus agentes naturales (gerentes, jefes y encargados) ha realizado una intensa campaña entre sus obreros y empleados para constituir una asociación gremial de carácter obrero (Sdad. Seg. Per. Obr. Empl. Telef.) que obedeciera al propósito y a la finalidad de resguardar los intereses patronales. Esta maniobra, si bien importa a priori una violación al art. 54 de la ley 2426, no hubiese sido tan grave, si no ocurriese la circunstancia de que en Santa Fe ya existía una entidad obrera de ese carácter profesional, contra la cual los agentes de la empresa presionaron para obligar a sus socios a renunciar de la sociedad. Si el art. 47 de la ley 2426, castiga a los patrones que el sólo hecho de oponerse a que sus obreros o empleados formen parte de las asociaciones profesionales, mucho más grave y atentatorio es al principio legal establecido, pretender destruir una agremiación ya constituída". Más adelante dice: después de analizar los antecedentes que contribuyeron a corroborar el manifiesto interés patronal en la constitución de una entidad obrera con personal adicto: "El art. 54 de la ley prohibe la intervención de los patrones o empresas en la administración de las entidades obreras, a quienes no se le otorgarán beneficios si fueren subvencionadas por patrones o empresas.

Aunque la subvención no ha sido suficientemente comprobada, en cambio es evidente la intervención de la parte patronal en la constitución de la entidad, ejercida directa y manifiestamente por sus agentes naturales. El derecho de agremiación que consagra la ley de Régimen Legal es libre, voluntario y espontáneo; en consecuencia cualquier extraña sugerencia que emane de una empresa, es atentatorio si no a la letra, por lo menos al espíritu de la ley. Si el art. 54 prohibe la intervención de los patrones en la administración de las asociaciones obreras mucho más rigurosa debe ser esa prohibición para la constitución de una entidad. Más adelante dice: "Hay que tener en cuenta señor presidente, que la parte patronal, por lo menos en nuestra provincia, siempre se ha opuesto al reconocimiento de la agremiación obrera, llegando en muchos casos, hasta negar el derecho de petición formulado en nombre del sindicato. En todos los casos esta repartición, con sano criterio legalista, defendió sin reservas el derecho del obrero y aplicó el principio establecido por la ley. Ha llegado pues el momento de aplicar con toda rigurosidad ese principio contra una entidad que se ha constituído con un procedimiento violatorio a la ley 2426, y con la única finalidad de destruir una organización que había solicitado reconocimiento de acuerdo a la ley citada".

Acaba su informe aconsejando al señor presidente que de acuerdo [illegible] Seguridad [illegible] Empleados Telefónicos y que de conformidad [illegible] se le haga conocer que no podrá acogerse a los beneficios de la ley ni se le otorgará inscripción en el Registro respectivo.

Dirección de Estadística de la Provincia

EL MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El informe que mensualmente suministra el Departamento "Series Demográficas" de la Dirección General de Estadística, sobre la discriminación del movimiento demográfico registrado en la Provincia, arroja en el mes de mayo del año en curso la cantidad de 2.834 nacimientos de ambos sexos, excluídos los nacimientos inanimados.

Clasificados por sexo, corresponden 1.601 a varones y 1.233 a mujeres. Por su filiación han correspondido 1.309 varones y 1.069 mujeres a legítimos y 292 varones y 264 mujeres e ilegítimos.

Las frecuencias totalizadas en los nacimientos inanimados, acusan un total de 96 de los que 61 han sido varones y 35 mujeres. Por su filiación han alcanzado a 49 varones y 26 mujeres los legítimos, y 12 varones y 9 mujeres los ilegítimos.

MUNICIPALIDAD

Durante el mes de mayo próximo pasado, se celebraron 699 matrimonios. De este total 558 se realizaron entre argentinos, 16 entre argentinos y extranjeros, 74 extranjeros con argentinas y 33 extranjeros ambos contrayentes. Del total de casos no ha sido especificado la nacionalidad en 8.

El total de las defunciones en la Provincia, ha totalizado en el mes que comentamos, a 1.106 de los cuales 647 fueron varones y 459 mujeres. De ellos 693 han sido argentinos y 387 extranjeros. En 26 casos no se ha especificado la nacionalidad.

La mortalidad infantil ha llegado este mes a 214 niños, arrojando las frecuencias de los menores de un año un elevado porcentaje sobre los uno a menos de cinco años, pues 156 han correspondido a los primeros y 58 a los últimos.

Establecida una clasificación por edades, excluyendo la mortalidad infantil mencionada, arroja los siguientes guarismos: De 5 a menos de 10 años, 21; De 10 a menos de 15, 26; De 15 a menos de 20,31; De 20 a menos de 30,66; De 30 a menos de 40,86; De 40 a menos de 50,125; De 50 a menos de 60,141; De 60 y más años, 379. Del total en 4 casos no se ha especificado edad.

De la discriminación de estos datos estadísticos, se ha deducido un crecimiento vegetativo de 1.728 habitantes en el mes de mayo, habiendo superado en 122 al producido en el mes de abril último.

Hacemos notar que las frecuencias que se totalizan en los tres rubros, son provisorias.